

DENUNCIA CIUDADANA ALERTÓ LA TENENCIA DE AVES SILVESTRES



Tras recibir denuncia ciudadana, personal técnico de la Sección de Áreas Protegidas y de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) en la provincia de Chiriquí decomiso en la comunidad de Las Lajas en el distrito de San Félix, un loro moña roja y un tucán picoiris.

Al momento del operativo quienes los tenían no contaban con el permiso de custodia.

Tal como lo establece la Ley 24, de vida Silvestre, estas aves forman parte del conjunto de especies y especímenes de la flora y fauna que viven o se encuentran en el medio natural que subsisten y se desarrollan libremente en la naturaleza.

Esa misma Ley señala que quien sin autorización tenga en cautiverio animales silvestres que se encuentren en peligro de extinción o en población reducida, será sancionado tal cual lo establece la normativa.

MiAMBIENTE, insta a la población a no tener animales silvestres enjaulados ó encerrados, ellos necesitan ser libres para garantizar su existencia y la sostenibilidad de los ecosistemas.

De observar un animal silvestre que represente un peligro para usted o los suyos, ó este en peligro favor llamar al 500-0922 o escribir al whatsapp 6204-2958, también puede hacerlo a las redes sociales @MiAmbientePma